

PROYECTO DOCENTE

ASPECTOS LEGALES DE LA CONSTRUCCIÓN GESTIÓN URBANÍSTICA

**PROYECTO REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
Y GESTIÓN DE EMPRESAS CON FECHA 4 DE JULIO DE 2006.**

MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla,
CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 9 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de
Arquitecto Técnico (Plan 99), Plan de estudios publicado en el BOE N° 135 de fecha 07/06/1999, en el curso
2006/07



Código Seguro De Verificación	ZV/iBcKM0hFyVdqt3XtE5g==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	1/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZV%2FiBcKM0hFyVdqt3XtE5g%3D%3D		



PLANTILLA DE LAS ASIGNATURAS (ANEXO III)

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
TITULACIÓN: ARQUITECTO TÉCNICO		CURSO ACADÉMICO: 2006/2007
NOMBRE: ASPECTOS LEGALES DE LA CONSTRUCCIÓN. GESTIÓN URBANÍSTICA		
NOMBRE (INGLES):		
CÓDIGO:	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 1999	
TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : TRONCAL		
Créditos totales (LRU / ECTS):	Créditos LRU/ECTS teóricos:	Créditos LRU/ECTS prácticos:
CURSO: SEGUNDO	CUATRIMESTRE: SEGUNDO	CICLO: 1º
COORDINADOR DESIGNADO POR EL CONSEJO DE DPTO: DON EDUARDO ENTRALA Y VALENZUELA		
DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES		
DON EDUARDO ENTRALA Y VALENZUELA		
DOÑA ANA MARIA CARRASCO MARTÍN		
DOÑA FANTINA CARRASCO MARTÍN		
DEPARTAMENTO: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS		
NOMBRE:		
Nº DESPACHO:	DIRECCIÓN ELCTRONICA: entrala@us.es anacarrasco@us.es fantinacarrasco@us.es	TF: 954 55 66 93 TF: 954 55 27 84
DIRECCIÓN WEB: http://doige.us.es/		
DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA		
1. DESCRIPTORES		
Conocimientos básicos de Derecho y especializados en lo relativo a la acción y resultado de la edificación y a la gestión urbanística.		
2. SITUACIÓN		
2.1. CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIOS:		
Ninguno		
2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:		
La asignatura pretende la obtención de una formación básica con respecto al mundo laboral donde se van a desenvolver estos profesionales. Los conocimientos adquiridos les servirán de base para afrontar y solucionar las cuestiones del ámbito de la construcción.		
2.3. RECOMENDACIONES:		
Sería recomendable que los alumnos manejasen con cierta soltura conceptos generales relacionados con el mundo del Derecho.		
2.4. ADAPTACIONES PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES (ESTUDIANTES EXTRANJEROS, ESTUDIANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD, ...)		
Las necesarias para cursar la asignatura y llegar al cumplimiento de la función docente.		
3. COMPETENCIAS		
Contribuir a la formación y desarrollo del razonamiento científico, dotando al alumno de unas mínimas capacidades de abstracción, concreción, concisión, imaginación, intuición, razonamiento, crítica, objetividad, síntesis y precisión, que le facilitará una base primaria en relación con las cuestiones jurídicas del sector de la construcción y del urbanismo.		
4. OBJETIVOS		
Familiarizar a los estudiantes con las nociones y herramientas elementales propias de la edificación y la gestión urbanística, como en su aplicación en la resolución de una amplia variedad de conflictos y problemas cotidianos.		
5. METODOLOGÍA		
Las clases teóricas consistirán en la exposición de las materias que se especifican en el programa de la asignatura, así como la explicación y esclarecimiento de las diversas controversias y vicisitudes derivadas de la aplicación práctica de las normas jurídicas relativas a la construcción.		
La asistencia a clase se considera un requisito indispensable para el pleno conocimiento de la disciplina. Durante el desarrollo de dichas clases se motivará a los alumnos para su participación e intervención en las mismas, procurando enriquecer los conocimientos impartidos con los acontecimientos diarios de la realidad social. Los Profesores desaconsejamos radicalmente el estudio de memoria de los temas que conforman el programa.		

Código Seguro De Verificación	ZV/iBcKM0hFyVdqt3XtE5g==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZV%2FiBcKM0hFyVdqt3XtE5g%3D%3D	Página	2/9



Las tutorías de cada Profesor de la asignatura complementarán la tarea de éste, que no se agota con la clase teórica.

5a. NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

PRIMER SEMESTRE:

Nº de Horas:

- Clases Teóricas*:
- Clases Prácticas*:
- Exposiciones y Seminarios*:
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - A) Colectivas*:
 - B) Individuales:
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - A) Con presencia del profesor*:
 - B) Sin presencia del profesor:
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
 - A) Horas de estudio:
 - B) Preparación de Trabajo Personal:
 - C) ...
- Realización de Exámenes:
 - A) Examen escrito:
 - B) Exámenes orales (control del Trabajo Personal):
 - C) ...

SEGUNDO SEMESTRE:

Nº de Horas: 150

- Clases Teóricas*: 60
- Clases Prácticas*:
- Exposiciones y Seminarios*:
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - A) Colectivas*:
 - B) Individuales:
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - A) Con presencia del profesor*:
 - B) Sin presencia del profesor:
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
 - A) Horas de estudio: 60
 - B) Preparación de Trabajo Personal:...
 - C) Preparación de exámenes: 26
- Realización de Exámenes:
 - A) Examen escrito: 4
 - B) Exámenes orales (control del Trabajo Personal):
 - C) ...

* Actividades presenciales

6. TÉCNICAS DOCENTES (señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras):

Sesiones académicas teóricas x	Exposición y debate:	Tutorías especializadas:
Sesiones académicas prácticas	Visitas y excursiones:	Controles de lecturas obligatorias:

Otros (especificar):

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

7. BLOQUES TEMÁTICOS (dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo. En cada bloque temático se pueden indicar los aspectos de contenido, instrumentales y actitudinales que se van a entrenar)

BLOQUE TEMÁTICO 1.- INTRODUCCION AL DERECHO
 BLOQUE TEMÁTICO 2.- EL NEGOCIO JURIDICO
 BLOQUE TEMÁTICO 3.- EL DERECHO DE PROPIEDAD
 BLOQUE TEMÁTICO 4.- LA EXPROIACION FORZOSA
 BLOQUE TEMÁTICO 5.- EL DERECHO DE SERVIDUMBRE
 BLOQUE TEMÁTICO 6.- DERECHOS REALES DE GARANTIA.
 BLOQUE TEMÁTICO 7.- EL CONTRATO
 BLOQUE TEMÁTICO 8.- EL DERECHO URBANISTICO

8. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Código Seguro De Verificación	ZV/iBcKM0hFyVdqT3XtE5g==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	3/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZV%2FiBcKM0hFyVdqT3XtE5g%3D%3D		



8.1 GENERAL

CONSTITUCION ESPAÑOLA
CODIGO CIVIL
LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL
LEY DE EXPROPIACION FORZOSA
LEY DE AGUAS
LEY DE CARRETERAS
LEY DE COSTAS
LEY DE ORDENACION DE LA EDIFICACIÓN
CODIGO TÉCNICO DE EDIFICACION
LEY DEL REGIMEN DE SUELO Y VALORACIONES
LEY DE ORDENACION URBANISTICA DE ANDALUCIA

8.2 ESPECÍFICA (con remisiones concretas, en lo posible)

CASTAN TOBEÑAS, J.
DERECHO CIVIL ESPAÑA COMUN Y FORAL
EDITORIAL REUS S.A.

JOSE LUIS DE LOS MOZOS
EL NEGOCIO JURIDICO
EDITORIAL MONTECORVO

ESPIN CANOVAS
MANUAL DE DERECHO CIVIL
REVISTA DE DERECHO PRIVADO

PUIG PEÑA
COMPENDIO DE DERECHO CIVIL
EDITORIAL MAL

LUIS DIEZ PICAZO Y ANTONIO GULLON
SISTEMA DE DERECHO CIVIL
EDITORIAL TECNOS

J.CASTAN
DERECHO CIVIL ESPAÑOL
EDITORIAL REUS

PUIG PEÑA
TRATADO DE DERECHO CIVIL ESPAÑOL
EDITORIAL REVISTA DE DERECHO

MIGUEL A. DEL ARCO Y MANUEL PONS
REGIMEN JURIDICO DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL
EDITORIAL COMARES

GARCIA DE ENTERRIA
LOS PRINCIPIOS DE LA NUEVA LEY DE EXPROPIACION FORZOSA: POTESTAD EXPROPIATORIA, GARANTIA PATRIMONIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ADMINISTRACION
EDITORIAL CIVITAS

MIGUEL ANGEL DEL ARCO TORRES
REGIMEN JURIDICO DE LAS SERVIDUMBRES
EDITORIAL COMARES

ARROYO GARCIA
LAS LIMITACIONES Y SERVIDUMBRES PUBLICAS EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL
EDITORIAL ARANZADI

LOPEZ Y LOPEZ Y MONTES PENADES
DERECHOS REALES Y DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL
EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

BALLARIN HERNANDEZ
LA HIPOTECA
EDITORIAL MONTECORVO

Código Seguro De Verificación	ZV/iBcKM0hFyVdqt3XtE5g==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	4/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZV%2FiBcKM0hFyVdqt3XtE5g%3D%3D		



ENTRENA CUESTA
CURSO DE DERECHO ADMINISTRATIVO
EDITORIAL CIVITAS

PAREJO ALFONSO
MANUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO
EDITORIAL ARIEL

BADENES GASSET
EL CONTRATO DE COMPRAVENTA
EDITORIAL DIJUSA

MIGUEL A. DEL ARCO Y MANUEL PONS
DERECHO DE LA CONSTRUCCION
EDITORIAL COMARES

BELTRAN DE HEREDIA
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA CONSTRUCCION
EDITORIAL COLEX

GOMEZ DE LA ESCALERA
LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE PROMOTORES, CONSTRUCTORES Y TECNICOS POR LOS DEFECTOS DE LA CONSTRUCCION
EDITORIAL BOSCH

DIEGO LOZANO Y JOAQUIN DE FUENTES
TODO SOBRE LA NUEVA LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS
EDITORIAL PRAXIS

FUENTES LOJO
LA LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS
EDITORIAL BOSCH

BLANQUER
DERECHO URBANISTICO ACTUAL
EDITORIAL MONTECORVO

GARCIA DE ENTERRIA Y PAREJO ALFONSO
LECCIONES DE DERECHO URBANISTICO
EDITORIAL CIVITAS

T.R.FERNANDEZ
MANUAL DE DERECHO URBANISTICO
EDITORIAL ABELLA

ARROYO GARCIA
COMENTARIOS A LA LEY DEL SUELO Y SUS REGLAMENTOS
EDITORIAL ABELLA

9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN *(enumerar, tomando como referencia el catálogo de la correspondiente Guía Común)*

El sistema de evaluación consistirá en una prueba teórica sobre la totalidad del temario impartido, siendo la única convocatoria la determinada en el calendario de exámenes de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

El examen deberá servir para demostrar que el alumno posee un conocimiento completo de la materia. La prueba a efectuar por los alumnos consistirá en el desarrollo de cuatro preguntas, las cuales deberán ser respondidas en un espacio limitado de dos folios y en un tiempo, también limitado, de una hora.

No obstante lo anterior, los alumnos que lo deseen tendrán la posibilidad de aprobar la asignatura sin necesidad de presentarse al examen final mediante una evaluación continua a lo largo del cuatrimestre. Esta evaluación continua implicará la asistencia regular del alumno a las clases teóricas y la superación de un control. Este control se realizará en horario de clase, sin previo aviso y versarán sobre la materia explicada, bajo las mismas condiciones que el examen de la convocatoria oficial. Cada profesor sólo podrá evaluar mediante esta alternativa a aquellos alumnos que oficialmente correspondan a su grupo, por tanto, la asistencia a clases en otro grupo distinto del que le corresponda por apellido y titulación hará imposible la evaluación continua.

Código Seguro De Verificación	ZV/iBcKMOhFyVdqt3XtE5g==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	5/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZV%2FiBcKMOhFyVdqt3XtE5g%3D%3D		



*ASPECTOS LEGALES DE LA CONSTRUCCIÓN. GESTIÓN URBANÍSTICA
CURSO ACADÉMICO 2006/07*

Criterios de evaluación y calificación (referidos a las competencias trabajadas durante el curso):

La evaluación y calificación de los alumnos seguirá las prescripciones del artículo 23 de las Normas Regulatoras de Exámenes, Evaluaciones y Calificación, efectuándose dicha calificación en base a los baremos que recoge el artículo 29 de las mismas Normas.

Para la calificación del examen se considerarán los conocimientos requeridos que se expresen por los alumnos, así como la capacidad de síntesis, presentación y ortografía. En todo caso, una pregunta en blanco o totalmente errónea o equivocada supondrá la calificación de suspenso.

Código Seguro De Verificación	ZV/iBcKM0hFyVdqt3XtE5g==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZV%2FiBcKM0hFyVdqt3XtE5g%3D%3D	Página	6/9



ASPECTOS LEGALES DE LA CONSTRUCCIÓN. GESTIÓN URBANÍSTICA
CURSO ACADÉMICO 2006/07

Distribuya el número de horas que ha respondido en el punto 5 en 20 semanas para una asignatura semestral y 40 para una anual.
10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)

HORAS SEMANALES	Teoría Ponderador (P):		Prácticas Ponderador (P):		Actividad 1 Ponderador (P):		Actividad 2 Ponderador (P):		Actividad 3 Ponderador (P):		Actividad 4 Ponderador (P):		Exámenes	Temas del temario a tratar
	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP		
Primer Semestre														
1ª Semana														
2ª Semana														
3ª Semana														
4ª Semana														
5ª Semana														
6ª Semana														
7ª Semana														
8ª Semana														
9ª Semana														
10ª Semana														
11ª Semana														
12ª Semana														
13ª Semana														
14ª Semana														
15ª Semana														
16ª Semana														
17ª Semana														
18ª Semana														
19ª Semana														
20ª Semana														
Nº total de horas														
Nº total de ECTS														

Actividad 1:
Actividad 2:
Actividad 3:
Actividad 4:

HORAS SEMANALES	Clases Teóricas		Clases prácticas		Prácticas de laboratorio		Estudio de teoría		Estudio de prácticas		Estudio prácticas de laboratorio		Exámenes	Temas del temario a tratar
	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP		
Segundo Semestre														
1ª Semana	4						4							
2ª Semana	4						4							
3ª Semana	4						4							
4ª Semana	4						4							
5ª Semana	4						4							
6ª Semana	4						4							
7ª Semana	4						4							
8ª Semana	4						4						6,5 + 0	
9ª Semana	4						4							
10ª Semana	4						4							
11ª Semana	4						4							
12ª Semana	4						4							
13ª Semana	4						4							
14ª Semana	4						4							
15ª Semana	4						4						6,5 + 0	
Exámenes													6,5 + 2	
Exámenes													6,5 + 2	
Nº total de horas														
Nº total de ECTS														

Actividad 1:
Actividad 2:
Actividad 3:
Actividad 4:

Código Seguro De Verificación	ZV/iBcKM0hFyVdqt3XtE5g==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	7/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZV%2FiBcKM0hFyVdqt3XtE5g%3D%3D		



11. TEMARIO DESARROLLADO (con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema)

- TEMA 1.- EL DERECHO. FUENTES DEL DERECHO.
TEMA 1.1.- EL DERECHO: CONCEPTO, CARACTERES Y CLASES.
TEMA 1.2.- FUENTES DEL DERECHO: CONCEPTO Y CLASES.
TEMA 1.3.- LA LEY; ESPECIAL REFERENCIA A LA CONSTITUCION. LA COSTUMBRE. LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO. LA JURISPRUDENCIA. LOS TRATADOS INTERNACIONALES.
- TEMA 2.- EL DERECHO SUBJETIVO.
TEMA 2.1.- CONCEPTO, SUJETOS Y OBJETO.
TEMA 2.2.- CLASES.
- TEMA 3.- EL DERECHO REAL.
TEMA 3.1.- EL DERECHO REAL: CONCEPTO Y CLASES.
TEMA 3.2.- DIFERENCIAS CON EL DERECHO DE OBLIGACIONES.
- TEMA 4.- CONCEPTO, ELEMENTOS Y CLASES.
TEMA 4.1.- CONCEPTO Y ELEMENTOS.
TEMA 4.2.- CLASES.
- TEMA 5.- CONCEPTO. EVOLUCION HISTORICA. SUJETO, OBJETO Y CONTENIDO.
TEMA 5.1.- CONCEPTO Y EVOLUCION HISTORICA.
TEMA 5.2.- SUJETO, OBJETO Y CONTENIDO.
- TEMA 6.- MODOS DE ADQUIRIR Y PERDER LA PROPIEDAD.
TEMA 6.1.- MODOS DE ADQUIRIR LA PROPIEDAD.
TEMA 6.1.- MODOS DE PERDER LA PROPIEDAD.
- TEMA 7.- LA PROPIEDAD HORIZONTAL.
TEMA 7.1.- CONCEPTO, CONSTITUCION Y EXTINCION.
TEMA 7.2.- CONTENIDO.
TEMA 7.3.- ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
- TEMA 8.- EXPROPIACIÓN FORZOSA.
TEMA 8.1.- CONCEPTO.
TEMA 8.2.- ELEMENTOS.
TEMA 8.3.- EL DERECHO DE REVERSION.
TEMA 8.4.- PROCEDIMIENTO GENERAL.
- TEMA 9.- TEORÍA GENERAL DE LAS SERVIDUMBRES
TEMA 9.1.- CONCEPTO, CARACTERES Y CLASES.
TEMA 9.2.- CONSTITUCION.
TEMA 9.3.- CONTENIDO.
TEMA 9.4.- EXTINCION.
- TEMA 10.- LAS SERVIDUMBRES LEGALES.
TEMA 10.1.- SERVIDUMBRES EN MATERIA DE AGUAS.
TEMA 10.2.- SERVIDUMBRE DE PASO.
TEMA 10.3.- SERVIDUMBRE DE MEDIANERIA.
TEMA 10.4.- SERVIDUMBRE DE LUCES Y VISTAS.
TEMA 10.5.- SERVIDUMBRE DE DESAGÜE.
- TEMA 11.- LAS SERVIDUMBRES ADMINISTRATIVAS.
TEMA 11.1.- SERVIDUMBRE DE PASO DE ENERGIA ELECTRICA.
TEMA 11.2.- SERVIDUMBRE EN CARRETERAS.
TEMA 11.3.- SERVIDUMBRES EN LAS COSTAS.
- TEMA 12.- LA HIPOTECA INMOBILIARIA
TEMA 12.1.- CONCEPTO, CARACTERES Y CONSTITUCION.
- TEMA 13.- LA HIPOTECA MOBILIARIA
TEMA 13.1.- CONCEPTO, CARACTERES Y CONSTITUCION.
- TEMA 14.- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA
TEMA 14.1.- CONCEPTO, CARACTERES Y CLASES.

Código Seguro De Verificación	ZV/iBcKM0hFyVdqT3XtE5g==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	8/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZV%2FiBcKM0hFyVdqT3XtE5g%3D%3D		



TEMA 14.2.- ELEMENTOS. TEMA 14.3.- CONTENIDO.
TEMA 15.- EL CONTRATO DE OBRA. ESPECIAL REFERENCIA A LA LEY DE ORDENACION DE LA EDIFICACION. TEMA 15.1.- CONCEPTO, CARACTERES Y CLASES. TEMA 15.2.- ELEMENTOS. TEMA 15.3.- CONTENIDO TEMA 15.4.- RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION.
TEMA 16.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO URBANISTICO. TEMA 16.1.- CONCEPTO Y EVOLUCION HISTORICA. TEMA 16.2.- REGULACION JURIDICA
TEMA 17.- EL REGIMEN DEL SUELO TEMA 17.1.- CLASIFICACION Y CALIFICACION DEL SUELO.
TEMA 18.- EL PLANEAMIENTO URBANISTICO. TEMA 18.1.- CONCEPTO Y CLASES. TEMA 18.2.- ELABORACION, FORMACION Y APROBACION.
TEMA 19.- SISTEMAS DE EJECUCION. TEMA 19.1.- COMPENSACION. TEMA 19.2.- EXPROPIACION. TEMA 19.3.- COOPERACION.
TEMA 20.- LICENCIAS. TEMA 20.1.- CONCEPTO Y CLASES. TEMA 20.2.- PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCION.
TEMA 21.- DISCIPLINA URBANISTICA. TEMA 21.1.- LAS INFRACCIONES: CONCEPTO Y CLASES. TEMA 21.2.- EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.
12. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO <i>(al margen de los contemplados a nivel general para toda la experiencia piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura):</i> A través de clases teóricas, tutorías y evaluación.
13. HORARIO DE CLASES Y FECHAS DE EXAMENES Según calendario aprobado por Junta de Centro.

Código Seguro De Verificación	ZV/iBcKM0hFyVdqt3XtE5g==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	9/9
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZV%2FiBcKM0hFyVdqt3XtE5g%3D%3D		

